

Fecha: 02-08-2025

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Cuatro adolescentes fueron detenidos por su participación en robo y ataque a otro menor

Pág.: 3

Cm2: 811,4

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

■ No Definida

La PDI determinó que los jóvenes estaban organizados para realizar ilícitos aprovechando ofertas de venta en redes sociales, por lo que no se descarta su relación en otros hechos similares.

Por Karlyng Silva Leal
karlyng.silva@diariodelsur.cl

Cuatro adolescentes fueron detenidos en las comunas de Lota y Coronel como integrantes de una banda delictual a la que se le atribuye al menos 3 delitos violentos ocurridos en Concepción entre junio y julio, siendo el más reciente un violento robo en el exterior del Mall del Centro, hecho que dejó a dos menores de edad heridos con un arma de fuego, hecho que generó gran impacto y preocupación en la comunidad. Aunque finalmente fueron formalizados por dos, se dictó para los 4 la cautelar de internación provisoria.

Detectives de la Brigada Investigadora de Robos (Biro) Concepción de la PDI realizaron diversas diligencias de análisis criminal, seguimiento de cámaras de seguridad y utilizaron software de reconocimiento facial para identificar y ubicar de robos ocurridos en Concepción: el 26 de junio en la Plaza Cruz; el 20 de julio en Plaza de Tribunales; y el 26 de julio en O'Higgins.

La prefecta inspectora Claudia Chamorro, jefa de la región policial del Biobío, explicó que pudieron establecer "la autoría de 4 menores de edad en los hechos suscitados el sábado recién pasado en las afueras del Mall del Centro de Concepción, donde dos menores de edad fueron intervenidos por 4 sujetos desconocidos, quienes sin mediar provocación alguna le produjeron un pacto balístico por la espalda a uno de ellos, encontrándose en el hospital en estos momentos, y a propósito de la venta de un equipo de telefonía celular".

DETENCIÓN

Con órdenes de detención verbales, la PDI realizó tres allanamientos en Lota y uno en Coronel, con esto detuvieron a tres adolescentes de 14 años y uno de 16 años, al que además se le incautó un arma de fuego de confección artesanal, la que hasta el momento coincide con la utilizada en el asalto del Mall del Centro.

El fiscal regional (s), Michelan-



El hecho más grave que se investiga es el robo con violencia que dejó a otro menor de edad herido por arma de fuego en el centro penquista.

Se dejó en internación provisoria a los imputados de 16 y 14 años

Cuatro adolescentes fueron detenidos por su participación en robo y ataque a otro menor

PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD EN DELITOS

La seremi de Seguridad Pública, Paulina Stuardo indicó que este caso genera preocupación en particular por la presencia y participación de menores de edad en delitos que por lo demás tienen componentes como la reiteración, el mismo ilícito de robo y el uso de armas de fuego.

"Nos pone desafíos en términos de la prevención de violencia y delitos en esos grupos etarios. Por ende, vamos a empezar coordinaciones que tienen que ver con otras instituciones del Estado, además de la Subsecretaría de Prevención del Delito", aseveró.

gelo Bianchi, explicó que con los allanamientos en los domicilios de los imputados "se produce el hallazgo de evidencia relevante para la determinación de autoría de aquello, ropa que coincide precisamente con los videos de segu-

ridad, las armas que en definitiva son empleadas tanto para la agresión en el caso de robo con homicidio que ocurre afuera del Mall del Centro y también las armas que a propósito de la intimidación y agresión que sufrieron las

2
de los 3 hechos delictuales a los que se asociaron los adolescentes fueron finalmente formalizados por la Fiscalía ayer

uno de aquellos, por lo tanto podría presumirse directamente que quien dispara es quien tiene el arma encontrada en el domicilio".

FORMALIZACIÓN

La jueza Claudia Castillo declaró la legalidad de la detención de los 4 imputados y posteriormente la Fiscalía los formalizó por dos de los delitos mencionados previamente: un robo con violencia ocurrido el 26 de junio cuando apuñalaron a la víctima y le sustrajeron un notebook; y en segundo lugar por el suceso del sábado pasado como un robo con homicidio frustrado y robo con violencia; solicitando por estos la medida cautelar de internación provisoria.

Se produce el hallazgo de evidencia relevante (...) ropa que coincide precisamente con los videos de seguridad, las armas que en definitiva son empleadas tanto para la agresión en el caso de robo con homicidio"

Michelangelo Bianchi
Fiscal Regional (s)

Dos menores de edad fueron intervenidos por 4 sujetos desconocidos, quienes sin mediar provocación alguna le produjeron un pacto balístico por la espalda a uno de ellos y a propósito de la venta de un celular"

Prefecta inspectora Claudia Chamorro
Jefa de la región policial del Biobío

El fiscal apuntó que el actuar de los imputados fue coordinado y que mantenían funciones determinadas a la hora de cometer los delitos, siendo en el último caso uno de los detenidos disparó por la espalda a una de las víctimas, impactándole en su omóplato, provocándole una insuficiencia respiratoria aguda, herida por arma de fuego pulmonar derecha por perdigones, lesiones catalogadas como lesiones graves, las que habrían sido de riesgo vital de no haber recibido atención médica oportuna.

En tanto los otros imputados, habrían golpeado en reiteradas ocasiones a ambas víctimas (de 13 y 14 años), tras lo cual les robaron los celulares que cada uno portaba, así como el iPhone 13, avaluado en \$500 mil que era el motivo de encuentro, ya que había sido publicado para su venta a través de Marketplace de Facebook.

La jueza indicó que con los antecedentes entregados no se puede acreditar a esta altura del proceso que los 4 imputados hayan participado del hecho del 26 de junio. Sin embargo, respecto a lo ocurrido el 26 de julio la jueza si consideró que los antecedentes permiten acreditar la ocurrencia del delito y la participación de los imputados, por lo que tras la revisión de diferentes antecedentes expuestos por la Fiscalía determinó aplicar la internación provisoria de los cuatro imputados y 4 meses de plazo de investigación.